

ESTRUCTURA PRODUCTIVA CAPITALISTA Y TRABAJO
FEMENINO: LAS CONDICIONES DE EXISTENCIA DE LA
FUERZA DE TRABAJO FEMENINA EN BRASIL*

PAOLA CAPELLIN
*Instituto Universitario de Pesquisas
do Rio de Janeiro*

I. LAS REALIDADES DEL TRABAJO FEMENINO: INTERPRETACIONES
CORRIENTES

LA PARTICIPACIÓN femenina en la producción social capitalista ha sido objeto de diferentes trabajos, mismos que, sobre todo a nivel de la organización social contemporánea, han privilegiado cada vez realidades distintas del mismo fenómeno: la familia, la naturaleza biológica, el mercado ocupacional, etc..

Algunos autores han hecho resaltar que todas las dificultades que, de hecho, inhiben la capacidad de la mujer para convertirse en fuerza de trabajo efectiva en el mercado se deben al papel fundamental que la sociedad le impone dentro de la familia.¹ El argumento aportado es que para mantener la solidaridad familiar y su función integradora y socializadora, es necesario que un solo miembro (el marido) ingrese en el mercado de trabajo, preservando así la unidad básica de la sociedad en general y de la burguesa en particular.

De esta manera se consideraría la estructura familiar independiente y al margen de la estructura productiva capitalista, ignorando que las leyes que gobiernan el desarrollo de las fuerzas productivas superan las barreras familiares, y que el factor que determina el contingente a ser absorbido—de manera directa o indirecta— es, en última instancia, el capital como relación social de producción:²

Esta propuesta de análisis, que limita la participación de la mujer a las

* Esta ponencia, preparada para el primer Simposio Mexicano y Centroamericano de Investigación sobre la Mujer (México, noviembre de 1977), forma parte de un proyecto de tesis para la Maestría en Sociología del Instituto Universitario de Pesquisas de Río de Janeiro.

¹ Véase A. Ardigó, *Emancipazione femminile e urbanismo*, Brescia, 1964; B. Friedan, *La mística della femminalità*, Milán, 1964; A. Myrdal y V. Klein, *La mujer en la sociedad contemporánea*, Barcelona, 1972.

² "...la estructura familiar varía junto con las condiciones de producción sobre las que se fundamenta una sociedad; esta forma de familia (patriarcal-monogámica) ha sido gestada, en lo esencial, por las características del sistema económico capitalista", J. Menscik, *La mujer que trabaja*, Buenos Aires, Gráfica Editor, 1973, p. 84.

actividades de la defensa del patrimonio familiar y de la organización de los servicios todavía por ella conducidos, tiene como consecuencia el hecho de subestimar las finalidades económico-sociales de sus actividades, si no es que niega la contribución también económica de su trabajo doméstico.

Otros estudios analizan las características del papel productivo de la mujer a la luz de la peculiaridad específica, autónoma, de la opresión femenina. Se afirma que la opresión femenina es específica y autónoma porque no se origina en la realidad histórico-social, sino que está arraigada a las características de su naturaleza biológica; es decir, las mujeres no pueden participar e integrarse en la producción de la misma forma que los hombres, porque están, y siempre estuvieron, absorbidas por la función natural de la reproducción. En el curso de la evolución histórica de la sociedad se habría usado esta "dedicación natural" para confinarlas a este papel social, creando la primera división del trabajo que con el tiempo se ha transformado en una jerarquía social: los hombres dedicados a la transformación de la naturaleza, las mujeres dedicadas a la reproducción de la especie. Estos papeles se perpetuarían sin variar en esencia hasta hoy en día³

Con esta premisa se critica a la sociedad como un todo, concentrando la lucha contra instituciones específicas (familia, estado) a las cuales se demanda facilitar el "control" de estas funciones naturales.

A nuestro entender esta perspectiva pierde mucha de su fuerza en el momento que aísla las mismas instituciones del medio social-histórico que las unifican y caracterizan, es decir, la estructura de clase de la sociedad capitalista y sus formas distintas de explotación.

Otro enfoque es el que parte de datos concretos, relativos al mercado ocupacional (porcentaje de la población económicamente activa) para establecer el índice de participación social de la mujer.

También éste nos parece limitado, justamente porque observa sólo a la mujer que ejerce una actividad remunerada, un trabajo relacionado de manera directa con el capital, considerando solamente una de las formas de su inserción en el proceso de producción capitalista: el trabajo asalariado.⁴

En este caso específico se considera que la ubicación simple y codificada de los individuos en el sistema productivo puede llevar a interpretaciones desvirtuadas, en cuanto se considera la "forma salario" como única relación entre capital y trabajo, enmascarando las múltiples configuraciones de la apropiación del plustrabajo.

Es claro que las explicaciones provistas por estos enfoques se apoyan en un proceso de análisis de la realidad concreta, análisis que por desgracia se interrumpe en el momento en el cual se tendrían que superar las

³ Véase referencias en J. Mitchell, *La condizione della donna*, Tormo, 1972.

⁴ Véase referencias en E. Sullerot, *A mulher no trabalho*, Río de Janeiro, 1970.

simples manifestaciones empíricas y buscarse explicaciones en relación a la realidad histórica en la cual se desarrollan y toman forma.

II. UNA PROPUESTA ESPECÍFICA: LA DOBLE JORNADA DE LA MUJER

En nuestro estudio se busca analizar la naturaleza contradictoria de la contribución social y económica de la mujer de la clase trabajadora en una formación capitalista contemporánea.⁵ Para este fin se consideran las dos formas sociales de su contribución a la valorización del capital: la del trabajo asalariado y la del trabajo doméstico.

La estructura productiva capitalista se caracteriza por una organización técnico-material específica que tiene como objetivo la producción de mercancías, y por un indispensable proceso de recomposición de los medios consumidos: materias primas, máquinas y, sobre todo, fuerza de trabajo. ¡Es evidente que sin la reposición de los medios consumidos, la estructura no puede perpetuarse por mucho tiempo!

Si superamos el proceso del trabajo material dentro de la fábrica, y nos extendemos hasta el proceso de perpetuación y conservación del elemento físico-social del trabajo, es decir los trabajadores, se puede observar que el uso de la fuerza de trabajo femenino, por parte del capital, se desempeña en distintas unidades de la producción. A saber, la fuerza de trabajo femenino se relaciona de manera directa con el capital en la fábrica —como material humano utilizado para producir valores superiores a los valores invertidos— y se relaciona de manera indirecta al transformar, en su hogar, el salario en medios de vida para sí y su familia.

Así, la dicotomía entre la unidad industrial y la doméstica aparece completamente superada cuando se considera la doble jornada de la mujer trabajadora. De esta manera parece necesario, a nivel metodológico, superar la fragmentación de su contribución activa en las distintas unidades de producción capitalista, para analizar el múltiple consumo de su fuerza por parte del capital, sea como trabajadora asalariada, sea como trabajadora doméstica.

De manera más específica, nuestra propuesta es analizar las condiciones de existencia de la mujer de la clase trabajadora, las cuales se caracterizan por la tendencia a superponer el trabajo asalariado con el trabajo doméstico.⁶

El uso de la fuerza de trabajo femenino en el régimen de producción capitalista empieza a adquirir significado como forma específica de explotación, es decir, como medio esencial para el aumento de la tasa de ganan-

⁵ Se piensa desarrollar esta investigación en Brasil, teniendo como referencia específica a las mujeres asalariadas en distintas industrias.

⁶ En esta óptica por necesidad se asume una diferente posición entre las mujeres de la clase burguesa y aquellas de la clase trabajadora. En cuanto las primeras reivindican el "derecho a trabajar" las segundas reclaman "protección contra el trabajo excesivo".

cia, cuando el uso capitalista de la máquina rompe la dependencia natural y supera las limitaciones fisiológicas entre los sexos.⁷ Así la mujer de la clase trabajadora, sin perder sus peculiaridades de mujer, "conquista" todas las prerrogativas de asalariada; y sin perder "su lugar de trabajo", se le imponen "otros lugares de trabajo" en unidades productivas y en momentos diferentes de su vida.⁸

Su contribución económico-social abarca el ciclo completo de transformación del valor: su jornada de trabajo empieza en el hogar, sigue en la fábrica, continúa en el hogar, produciendo y transformando bienes que asumen para la sociedad capitalista los valores necesarios a la reproducción de su estructura histórico-social.

No se trata entonces de saber lo que ellas *pueden hacer*, sino saber lo que ellas *están haciendo*, cómo ellas contribuyen, a través de sus distintas actividades dentro y fuera del hogar, a la formación de la riqueza social.

III. SIGNIFICACIÓN DE LA DOBLE JORNADA DE TRABAJO

En la formación capitalista el trabajo extradoméstico de la mujer asume la forma de mercancía de acuerdo a las líneas generales del proceso clásico de la proletarización. Es decir, en el momento en que el productor no tiene más la propiedad de sus medios de producción y está liberado de las vinculaciones extraeconómicas, se encuentra disponible o, mejor dicho, "obligado" a vender su única mercancía, su fuerza de trabajo, a cambio de otra mercancía, el salario.

El proceso de proletarización de las mujeres está mediado por una serie de elementos específicos entre los cuales se detectan: el peso de las funciones tradicionales de la mujer en el contexto histórico-social; el carácter de "ejército industrial de reserva" del contingente femenino, y el carácter complementario de su salario en el presupuesto familiar. Además, la mujer continúa responsabilizándose de la transformación del salario en medios de subsistencia, en sus tareas domésticas-familiares.

Estos dos roles que asume el trabajo femenino tienen como elemento

⁷ La introducción del modo de producción capitalista, en la estructura social, ha provocado un violento proceso de cambio, al modificar la participación de los productores y su relativa inserción en la división social del trabajo. El movimiento de expansión histórico del capitalismo, a través del desarrollo de las fuerzas productivas, rompe las barreras naturales y domina siempre con más intensidad al contingente de los trabajadores que, liberados de la propiedad de los medios de producción, se ven obligados a aceptar la sumisión al capital, sea en la fábrica, sea en el hogar.

⁸ "La producción masiva de los bienes de consumo, merced a la mecanización ha quitado en gran medida a la mujer burguesa la importancia social de su trabajo doméstico, impulsándola a buscar en la vida profesional la inserción político-social. A diferencia de ésta, la mujer trabajadora nunca se vio aliviada en su trabajo doméstico, de modo que su cambio de rol en la sociedad capitalista no fue tan profundo, conservando su doble actividad", J. Menschik, *La mujer que trabaja*, Buenos Aires, 1972.

unificador su participación en el ciclo de transformación del valor: producen nuevos valores y conservan el valor de la fuerza de trabajo.⁹

Analizar el día de trabajo de la mujer asalariada significa entonces considerar la forma en que se articulan, por una parte, la "opción" para la mujer de conciliar dos papeles productivos y, por otra, el movimiento de expansión del capital que, en su proceso de acumulación define ambos papeles expresados en el doble carácter del consumo de su fuerza de trabajo: el *consumo productivo*, que representa el consumo de los medios de producción convertidos en productos de valor superior al capital invertido y el *consumo individual*, que se realiza a través de la inversión del dinero en medios de vida, que se le paga a la fuerza de trabajo.¹⁰

Conocer cómo se materializa la distribución del tiempo de trabajo de la mujer de la clase trabajadora entre la casa y la fábrica significa entender cómo el desempeño de su doble jornada de trabajo está muy estrechamente relacionado a las condiciones socioeconómicas de su clase en una formación social específica.

Este conocimiento permite además entender cómo ciertos "papeles productivos femeninos" se han cristalizado y consolidado en la jerarquía social de la producción, justamente porque de ellos depende la reproducción de la más indispensable de las mercancías: la fuerza de trabajo.¹¹

IV. EL CICLO DE LA VIDA PRODUCTIVA DE LA MUJER

En el ciclo de la vida productiva de la mujer de la clase trabajadora, la búsqueda de trabajo asalariado se presenta como necesidad de complementar los ingresos monetarios de su familia. Es en esta situación problemática, y en su relativa resolución, que objetiva y subjetivamente se enfrentan las dos realidades del doble papel femenino: su trabajo doméstico y su trabajo asalariado. El momento de la búsqueda de trabajo asalariado constituye así un momento de "pasaje", en el cual la mujer toma conciencia de las contradicciones concretas implícitas en la superposición de los dos papeles productivos.¹²

⁹ La especificidad de la conservación de la fuerza de trabajo o, del "valor de la capacidad de trabajo", está determinada por las condiciones sociales de una formación histórica específica.

¹⁰ "El salario no entra en el hogar, y se convierte en medios de sobrevivencia de la familia, por sí mismo. La casa tiene que ser limpiada, las comidas preparadas, la ropa lavada, para que el valor del salario sea convertido en medios de sobrevivencia... un trabajo adicional, el trabajo doméstico, es necesario para convertir estas mercancías en fuerza de trabajo regenerada", Secombe, "A dona de casa e seu trabalho sob o capitalismo", p. 4.

¹¹ El análisis nos remitirá a la discusión de los conceptos de: trabajo productivo y trabajo no productivo, en cuanto relación económica; y de los conceptos de trabajo socialmente necesario y trabajo necesario, en cuanto relación social.

¹² Es oportuno subrayar cómo el concepto de contradicción está fuertemente ligado a la concepción de la realidad social movida no por consenso sino por conflictos y crisis. Y también que en esta perspectiva no es suficiente decir que la realidad social tiene que ser vista, en cada momento, como un conjunto de contra-

El impacto de la mujer en la participación directa de la manutención económica de la familia no se da a través de un cambio uniforme, sino a través de paulatinas rupturas de su identidad social:¹³

En efecto, la conciliación del trabajo asalariado con el trabajo doméstico no puede ser vista como un simple aumento cuantitativo de su participación. Ni tampoco la diversificación de sus papeles productivos puede ser explicada en términos de simple modificación cualitativa. La distribución de su tiempo total de trabajo entre el hogar y la fábrica es el resultado de una serie de reajustes que son soluciones y condiciones de contradicciones específicas existentes en la organización social en todas sus dimensiones (culturales, económicas, políticas).

Nuestro interés sobre la naturaleza contradictoria del doble papel femenino nos lleva a concentrar nuestro análisis en una situación específica del ciclo de la vida productiva de la mujer, es decir, en la situación "problemática" de la búsqueda de trabajo asalariado. Es en esta situación cuando se materializa la conciliación del trabajo doméstico con el asalariado, entendida como situación estratégica para la subsistencia del grupo familiar.

A continuación se reconstruye el proceso de la "elección" de la doble jornada caracterizando las condiciones objetivas y subjetivas en que la mujer está "disponible" al buscar esta segunda actividad productiva.¹⁴

En primer lugar se delinearé su condición de trabajadora:

- a) *Las necesidades que la empujan al trabajo asalariado'*, especificar en que situación económica y social del desarrollo de las relaciones familiares ella está "liberada" para el contrato de compra y venta de su fuerza viva;
- b) *La dinámica del proceso de la búsqueda de trabajo:* subrayar los contactos y las mediaciones con la realidad de trabajo asalariado;
- c) *Las vinculaciones extraeconómicas del impacto de su inserción en el ejército activo de los trabajadores:* analizar los valores sociales e ideológicos que se acompañan y se mueven en torno a este proceso.¹⁵

En otras palabras, se buscará especificar los elementos contradictorios

dicciones sino hay que agregar que cada momento de su desarrollo y de su evolución, representa la solución de contradicciones preexistentes, y la formación de nuevas.

¹³ La salida al trabajo asalariado no es movida con base sólo en las motivaciones y necesidades personales de la mujer, sino también, y de manera fundamental, del grupo familiar.

¹⁴ ... quando as bases materiais da reprodução da força de trabalho estão ameaçadas pela diminuição do salário real, a família operária é obrigada a sacrificar suas atividades de subsistência e ampliar a oferta de força de trabalho. Mais do que prejuízos materiais, a compressão salarial acarretou ao trabalhador a perda do "privilegio" de manter mulher em casa..." P. Singer, *Emprego, produção e reprodução da força de trabalho*, CEBRAP, 1976, pp. 93-94.

¹⁵ La mujer al presentarse como trabajadora lleva consigo vinculaciones extraeconómicas que, junto con las condiciones de su trabajo, le impone la perpetuación de su compleja relación con el capital.

de la formación de la fuerza de trabajo femenino en su relación directa con el capital.¹⁶

En segundo lugar se estudiará cómo el trabajo asalariado lleva consigo, en relación a las actividades femeninas, un proceso de reorganización de las tareas domésticas, es decir, implica una alteración de las relaciones en el grupo familiar por la salida de la mujer del hogar.

Se especificará entonces:

- a) *El cambio de la distribución del tiempo total de trabajo entre las tareas domésticas y extradomésticas;*
- b) *Las modificaciones en la división de los papeles domésticos entre los miembros de la familia;*
- c) *El cambio de las condiciones en que se desempeñan las tareas domésticas debido a la introducción de distintos métodos e instrumentos de trabajo;*
- d) *La introducción de auxilio de servicios sociales ofrecido por instituciones públicas y privadas puestas a disposición de la trabajadora y su familia.*

En otras palabras, se analizará bajo qué condiciones la mujer continúa desempeñando sus actividades doméstico-familiares, condiciones que unifican y al mismo tiempo separan su tiempo de trabajo entre el hogar y la fábrica.

Nuestra propuesta de investigación trata entonces de definir, en el ciclo de la vida productiva de la mujer, las experiencias y las condiciones que la llevan a confrontarse con su doble papel productivo. Se tratará de encontrar en las historias de vida los momentos que muestren la continuidad conflictiva, enmascarada, del trabajo doméstico, y el pasaje contradictorio al trabajo asalariado.

V. ALGUNAS HIPÓTESIS DE ANÁLISIS

La naturaleza contradictoria de la doble jornada de la mujer de la clase trabajadora conduce a presentar algunas reflexiones a nivel de hipótesis de investigación, que ayudan a articular los dos papeles productivos y a individualizar las instancias que median en el proceso de toma de conciencia por parte de la mujer de la clase trabajadora.

1. Es en la confrontación cotidiana con los trabajadores en la fábrica que la mujer podrá percibir la discriminación de su trabajo asalariado y la no valoración de sus tareas doméstico-familiares. El *salario*, entendido como materialización mistificada de la relación capital-trabajo, es el que actúa como elemento mediador frente a las mujeres: el salario, atra-

¹⁶ El análisis pretende considerar el movimiento paulatino de expulsión y destrucción de las relaciones no capitalistas y la consecuente, pero no siempre inmediata, atracción a las relaciones capitalistas.

yéndolas en el mercado, las equipara con los trabajadores, pero al mismo tiempo las discrimina frente a ellos. El trabajo asalariado, al adquirir un valor, acaba por enmascarar y volver "invisible" para la sociedad la contribución de su trabajo doméstico a la acumulación del capital;

2. Es su jornada distribuida en unidades distintas de la producción, cuando desempeñan trabajos en momentos fragmentados del día, la que podrá mostrarle la doble carga de su trabajo, el carácter diferenciado de la finalidad de sus actividades. El *lugar de trabajo* media su participación en la estructura productiva, su inserción en la división social del trabajo y le muestra las distintas unidades en las cuales toma forma y se reproduce el valor;

3. Es la finalidad de su producción doméstica y fabril la que le permitirá tomar conciencia del doble uso de su fuerza de trabajo por parte del capital. Se le presentarán los dos momentos de la reproducción social capitalista: el *consumo productivo* de los medios de producción para la constitución de la "riqueza social", y el *consumo individual* al invertir el salario en medios de vida para mantener y reproducir la fuerza de trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alterman, Blay E., "Traballio industrial e traballio doméstico; a ideologia do traballio feminino", *Caderno de Pesquisas*, Sao Paulo, Fundacao C. Chagas, Núm. 15, 1975.
- Boserup, E., *Women's Role in Economic Development*, Nueva York, 1970.
- Calvino, Filho, *Pauperizagao absoluta e relativa da classe operaria segundo C. Marx*, Campanhia Brasileira da Artes Gráficas, Río de Janeiro, 1959.
- Coulson, M. Magas y B. Wainwright H., "The Housewife and her Labour" Under Capitalism. A Critique", *New Left Review*, Núm. 89, Londres, 1975.
- De Palma, A., "La organización capitalista del trabajo en el Capital", *Revista Pasado y Presente*, Córdoba, Argentina, 1972.
- Ducei, M. A. y L. Chang, *Realidad del empleo y formación profesional de la mujer en América Latina*, Montevideo, Cinterfor, 1977.
- Ferrarotti, F., *Una sociología alternativa*, Bari, De Donato, 1972.
- Jelin, E. Balan, J. Marsal y J. F. Litzler L., "Las historias de vida en ciencias sociales. Teoría y técnicas", *Cuadernos de Investigación Social*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1974.
- Marx, C., *El capital*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946.
- Meissner, M., "Sur la division du travail et rinegalité des sexes", *Revue de Sociologie du Travail*, Núm. 4, París, 1975.
- Menschik, J., *La mujer que trabaja*, Buenos Aires, Gráfica Editor, 1972.
- Mills, W., *La immaginazione sociologica*, Milan, Saggiatore, 1970.
- Mitchell, J., *La condizione della donna*, Torino, Einaudi, 1973.
- Murmis, M., "Tipos de marginalidad y posición en el proceso productivo", *Revista Latinoameircana de Sociología*, Núm. 2, Buenos Aires, 1969.
- Myrdal, A., Klein V., *La mujer y la sociedad contemporánea*, Barcelona, Ediciones Península, 1973.
- Pagano, A., *As teorías da populagao e os meios de subsistencia*, Sao Paulo, 1968.
- Rubin, I. L., "Ensayos sobre la teoría marxista del valor". *Cuadernos de Pasado y Presente*, Núm. 53, Córdoba, Argentina, 1974.
- Saffioti, H., *A mulher na sociedade de classe: mito e realidade*, Río de Janeiro, Ed. Voce, 1976.
- Saraceno, C., *Dalla parte della donna*, Bari, De Donato, 1971.

- Secombe, W., "A dona de casa e seu trabalho sob o capitalismo", *New Left Review*, Núm. 83, Londres, 1973 (traducción).
- Sullerot, E., "A mulher no trabalho", *Expressao e Cultura*, Rio de Janeiro, 1970.
- Singer, P. y F. R. Madeira, "Estrutura do emprego e trabalho feminino no Brasil: 1920-1970", *Caderno CEBRAP*, Núm. 13, Sao Paulo, 1975.
- UNESCO, "Ano internacional da mulher", *O Correlo*, Núm. 5, Rio de Janeiro, 1975.
- UNESCO, "A nova imagem da mulher", *O Correlo*, Núms. 10-11, Rio de Janeiro, 1975.
- Jelin, E., "Formas de organizac/ao da actividade económica e estrutura ocupacional", *Estudos CEBRAP*, Núm. 9, Sao Paulo, 1974.
- , "O tempo biográfico e a mudanca histórica", *Estudios CEBRAP*, Núm. 17, Sao Paulo, 1976.
- Kosik, K., *Dialéctica do concreto*, Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1976.
- Colletti, L., *Ideologia e società*, Bari, Universale Laterza, 1972.
- W/A A., "Mulher: depoimentos sobre um trabalho ignorado", *Cuadernos de Debate*, Núm. 2, Sao Paulo, Brasiliense, 1976.